

BUIN,

23 AGO. 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2594 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N°926** de fecha 07 de Agosto de 2019, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas, solicita decretar la **devolución de \$96.817.-**, correspondiente a cuotas de Derechos de Aseo año 2018, 1ra y 2da Cuota año 2019 a nombre de la **Sra. Valeska Andrea Navea Paredes**, Rut N°16.911.134-0, adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N°11111 de fecha 02 de Agosto de 2019.
- Rut Solicitante.
- Certificado de Pago Internet por \$96.817 a nombre de Julio Cesar Donoso Malvino.
- Comprobante de Movimiento Banco de Chile de fecha 31/07/2019 a nombre de Valeska Andrea Navea Paredes por \$96.817.-
- Comprobante de Giro N°1731105 pagado por internet con fecha de vencimiento 30/04/2018.
- Comprobante de Giro N° 1731106 pagado por internet con fecha de vencimiento 30/06/2018.
- Comprobante de Giro N° 1792106 pagado por internet con fecha vencimiento 30/09/2018.
- Comprobante de Giro N°1792107 pagado por internet con fecha vencimiento 30/11/2018.
- Comprobante de Giro N° 1888196 pagado por internet con fecha vencimiento 30/04/2019.
- Comprobante de Giro N° 1888197 pagado por internet con fecha vencimiento 30/06/2019.
- Informe de Deuda Derechos de Aseo Rol 5262-18, de fecha 02/08/2019.
- Informe de Deuda Derechos de Aseo Rol 5262-1 de fecha 02/08/2019.

3.-La **Resolución** del Sr Administrador Municipal, donde instruye decretar lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Autorícese la devolución de \$96.817.-**(Noventa y seis mil ochocientos diecisiete pesos), correspondiente a cuotas de Derechos de Aseo año 2018, 1ra y 2da Cuota año 2019 a nombre de la **Sra. Valeska Andrea Navea Paredes**, Rut N° -

2.- Lo anterior, para efectos de regularizar los cargos de cuotas en el Rol 5261-1 propiedad a nombre del Sr. Julio Cesar Donoso Malvino; la Encargada de Derechos de Aseo Domiciliario ha procedido a realizar cargos en dicho rol con fecha 06/08/2019.

3.- En virtud de lo anterior, regístrese la devolución contablemente según el siguiente detalle:

CUENTA CONTABLE	NOMBRE CUENTA	GIRO	MONTO
2152601	Devoluciones	1731105	17.601
2152601	Devoluciones	1731106	17.071
2152601	Devoluciones	1792106	16.544



2152601	Devoluciones	1792107	16.034
1150301002003001	Del Ejercicio	1888196	15.050
1150301002003001	Del Ejercicio	1888197	14.517



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde.

JAA. GMG VZS.NVVS lpg.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Permisos de Circulación
- Archivo SECMU